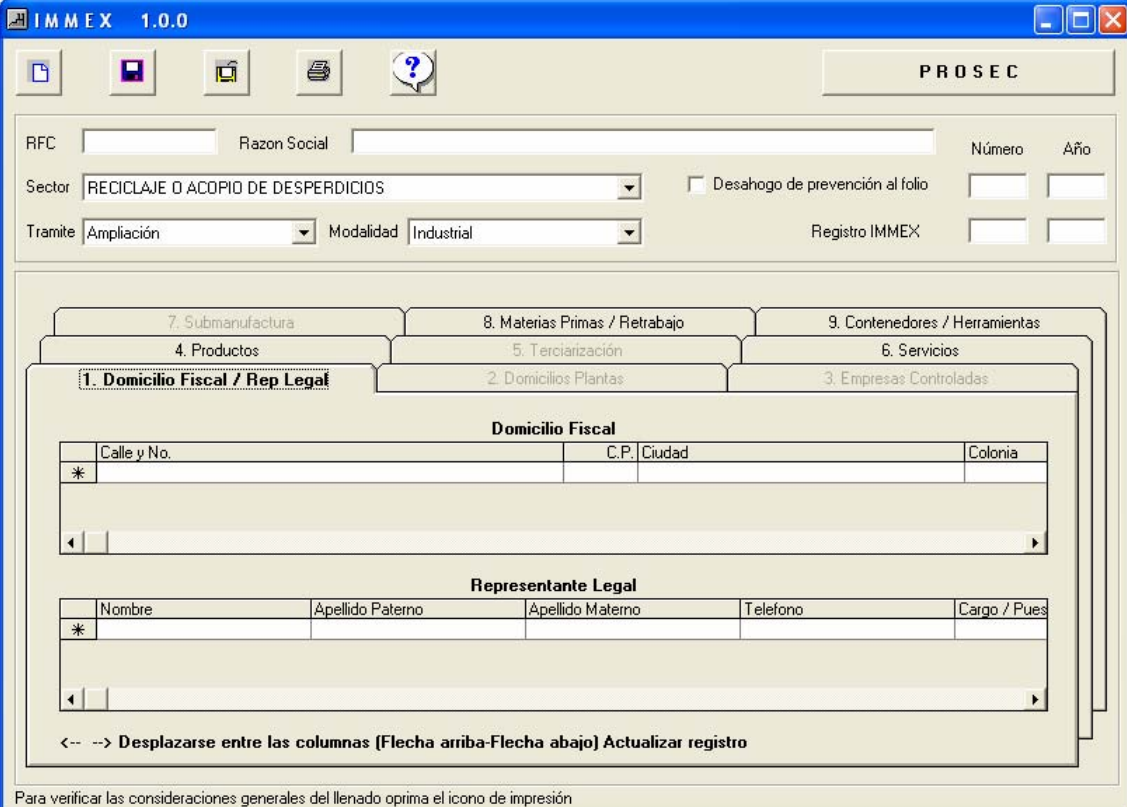
 <p>DGCE</p>	<p>Manual de usuario del disco de captura de IMMEX</p> <p>(Ampliación)</p>	<p>No de control: MU_IMMEX02</p>
		<p>Revisión: 0</p>
		<p>Página: 1 de 7</p>

En la parte superior izquierda de la pantalla se encuentran cinco botones:

- El primero (una hoja blanca), sirve para limpiar toda la pantalla, es decir, si le da “click” se borrará toda la información que haya registrado.
- El segundo botón (un diskette azul) sirve para guardar la información en el software, se recomienda que guarde la información cada vez que registre información en cada pantalla.
- El tercer botón (un diskette amarillo) sirve para exportar toda la información guardada con anterioridad a un diskette de 3 ½, mismo que será el que presente ante la representación federal de la Secretaría de Economía que le corresponda.
- El cuarto botón (una impresora) sirve para imprimir toda la solicitud una vez que se haya guardado toda la información, dicha impresión será la que presente en la representación federal de la Secretaría de Economía que le corresponda.
- El quinto botón, indicara los teléfonos a los cuales podrán comunicarse en caso de existir duda.



IMMEX 1.0.0

PROSEC

RFC: [] Razon Social: [] Número: [] Año: []

Sector: RECICLAJE O ACOPIO DE DESPERDICIOS Desahogo de prevención al folio [] []

Tramite: Ampliación Modalidad: Industrial Registro IMMEX [] []

7. Submanufactura 8. Materias Primas / Retrabajo 9. Contenedores / Herramientas

4. Productos 5. Terciarización 6. Servicios

1. Domicilio Fiscal / Rep Legal 2. Domicilios Plantas 3. Empresas Controladas

Domicilio Fiscal


Calle y No.	C.P.	Ciudad	Colonia
*			

Representante Legal

Nombre	Apellido Paterno	Apellido Materno	Telefono	Cargo / Puesto
*				

<-- --> Desplazarse entre las columnas (Flecha arriba-Flecha abajo) Actualizar registro

Para verificar las consideraciones generales del llenado oprima el icono de impresión

 DGCE	Manual de usuario del disco de captura de IMMEX (Ampliación)	No de control: MU_IMMEX02
		Revisión: 0
		Página: 2 de 7

Los primeros campos que deberá registrar son:

- RFC de la empresa dejando un espacio antes de editarlo
- Razón Social,
- Sector se desplegara el catalogo de sectores en el cual deberá seleccionar el que corresponda según el giro de la empresa
- Tramite, deberá seleccionar Ampliación
- Modalidad, la que se le haya autorizado en el Programa Nuevo
- Número y Año del Registro IMMEX

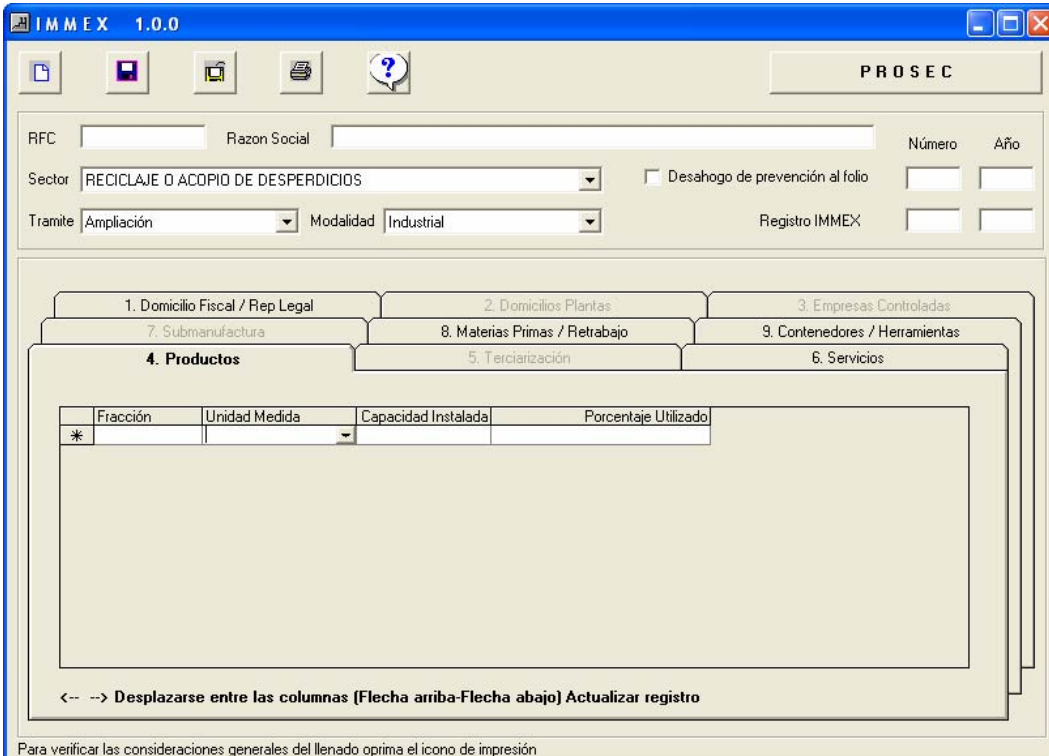
1. Domicilio Fiscal / Representante Legal

En esta pestaña deberá llenar los campos de “Calle y No”, “C.P.”, “Ciudad”, “Colonia”, “Teléfono”, “Estado”, “Delegación /municipio”, “Fax” y “correo electrónico”.

En el campo referente a Representante Legal, deberá llenar los siguientes campos: “Nombre”, “Apellido Paterno”, “Apellido Materno”, “Teléfono”, “Cargo/Puesto” y “correo electrónico”

Para moverse de campo a campo deberá hacerlo con el tabulador y en el momento que haya llenado el último campo deberá dar un último tabulador.


2. Productos



The screenshot shows the IMMEX 1.0.0 software interface. At the top, there is a title bar with the text 'IMMEX 1.0.0' and standard window controls. Below the title bar is a menu bar with icons for file operations and a help icon. The main window is titled 'PRO SEC' and contains several input fields and dropdown menus for registration information:

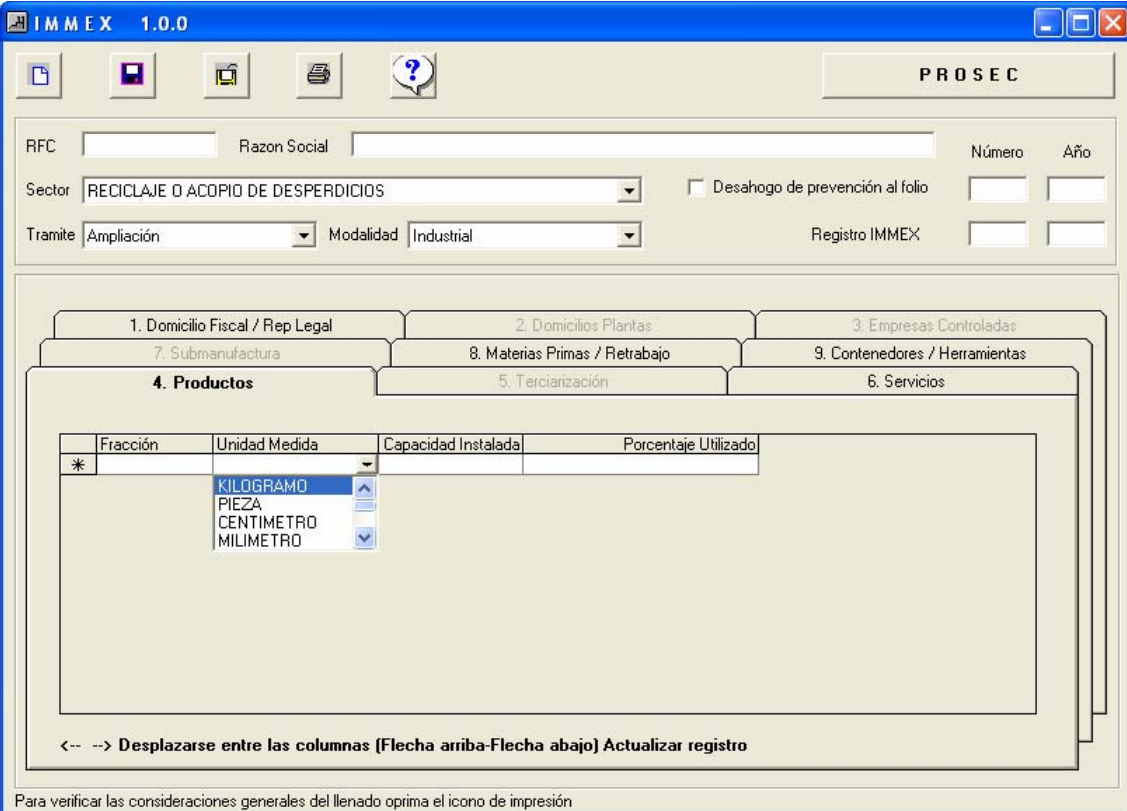
- RFC:** Text input field.
- Razon Social:** Text input field.
- Número:** Text input field.
- Año:** Text input field.
- Sector:** Dropdown menu with the selected value 'RECICLAJE O ACOPIO DE DESPERDICIOS'.
- Desahogo de prevención al folio:** Check box.
- Tramite:** Dropdown menu with the selected value 'Ampliación'.
- Modalidad:** Dropdown menu with the selected value 'Industrial'.
- Registro IMMEX:** Text input field.

Below these fields is a tabbed interface with several tabs: '1. Domicilio Fiscal / Rep Legal', '2. Domicilios Plantas', '3. Empresas Controladas', '4. Productos', '5. Terciarización', '6. Servicios', '7. Submanufactura', and '9. Contenedores / Herramientas'. The '4. Productos' tab is active and displays a table with the following columns: 'Fracción', 'Unidad Medida', 'Capacidad Instalada', and 'Porcentaje Utilizado'. The first row of the table has an asterisk (*) in the 'Fracción' column. Below the table, there is a navigation instruction: '<-- --> Desplazarse entre las columnas (Flecha arriba-Flecha abajo) Actualizar registro'. At the bottom of the window, there is a small text box that says 'Para verificar las consideraciones generales del llenado oprima el icono de impresión'.

 DGCE	Manual de usuario del disco de captura de IMMEX (Ampliación)	No de control: MU_IMMEX02
		Revisión: 0
		Página: 3 de 7

En esta pestaña deberá ingresar los datos de cada producto de exportación.

- Fracción: deberá teclear la fracción arancelaria del producto de exportación, conforme a la Tarifa de los Impuestos Generales de Importación y Exportación (TIGIE) vigente.
- Unidad de Medida: podrá seleccionarse del catalogo la que corresponda al producto de exportación



IMMEX 1.0.0

PROSEC

RFC: [] Razon Social: [] Número: [] Año: []

Sector: RECICLAJE O ACOPIO DE DESPERDICIOS Desahogo de prevención al folio [] []

Tramite: Ampliación Modalidad: Industrial Registro IMMEX [] []

1. Domicilio Fiscal / Rep Legal 2. Domicilios Plantas 3. Empresas Controladas

7. Submanufactura 8. Materias Primas / Retrabajo 9. Contenedores / Herramientas

4. Productos 5. Terciarización 6. Servicios


Fracción	Unidad Medida	Capacidad Instalada	Porcentaje Utilizado
*	KILOGRAMO		

← → Desplazarse entre las columnas (Flecha arriba-Flecha abajo) Actualizar registro

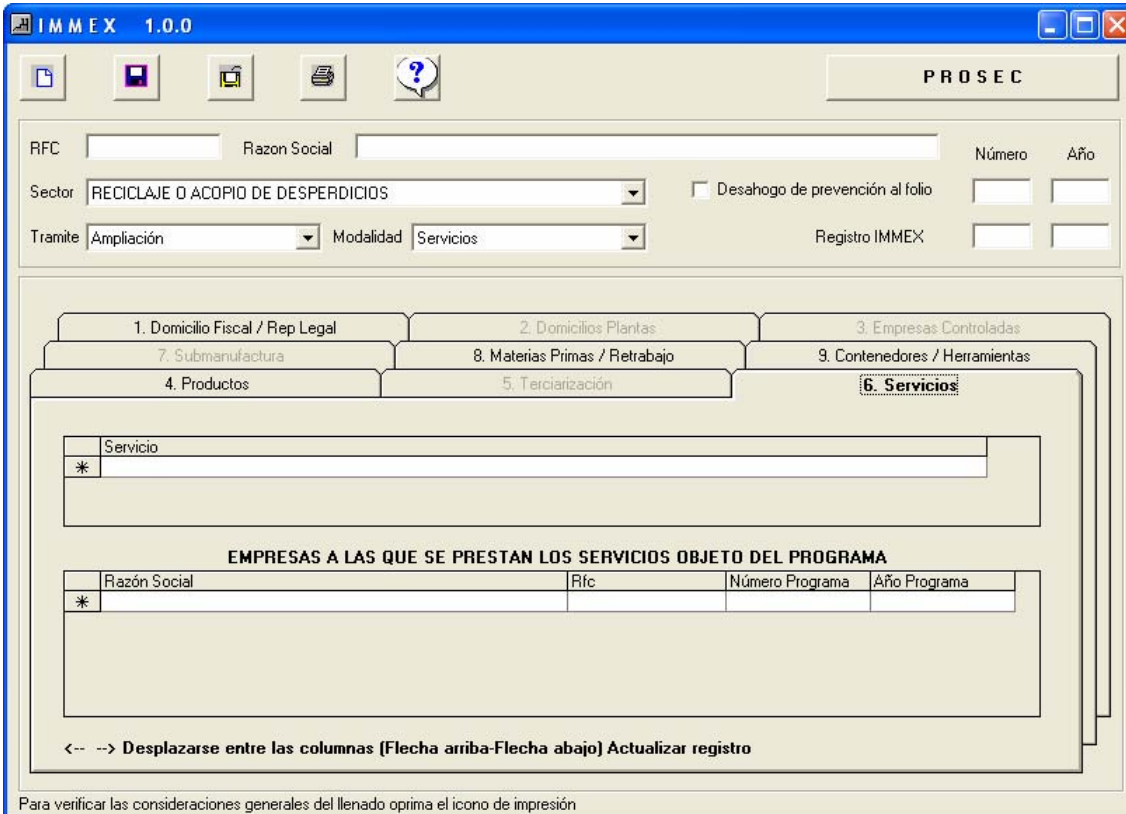
Para verificar las consideraciones generales del llenado oprima el icono de impresión

- Capacidad instalada, que tiene la empresa para producir el producto de exportación
- Porcentaje efectivamente utilizado y dar una vez más el tabulador.

En caso de existan más productos de exportación, deberá repetir el proceso tantas veces sea necesario.

 DGCE	Manual de usuario del disco de captura de IMMEX (Ampliación)	No de control: MU_IMMEX02
		Revisión: 0
		Página: 4 de 7

3. Servicios



The screenshot shows the IMMEX 1.0.0 software interface. At the top, there is a menu bar with icons for file operations and help. Below the menu bar, there are input fields for RFC, Razon Social, Número, and Año. A dropdown menu for Sector is set to 'RECICLAJE O ACOPIO DE DESPERDICIOS'. There is a checkbox for 'Desahogo de prevención al folio'. Below that, there are dropdown menus for Tramite (set to 'Ampliación') and Modalidad (set to 'Servicios'). There are also input fields for 'Registro IMMEX' with 'Número' and 'Año' sub-fields.


The main area contains a grid of sections: 1. Domicilio Fiscal / Rep Legal, 2. Domicilios Plantas, 3. Empresas Controladas, 4. Productos, 5. Terciarización, 6. Servicios, 7. Submanufactura, 8. Materias Primas / Retrabajo, and 9. Contenedores / Herramientas. Section 6, 'Servicios', is highlighted with a dashed border. It contains a table with a header 'Servicio' and a single row with an asterisk (*) in the first column. Below this is a section titled 'EMPRESAS A LAS QUE SE PRESTAN LOS SERVICIOS OBJETO DEL PROGRAMA' with a table with columns: Razon Social, Rfc, Número Programa, and Año Programa. The first row of this table also has an asterisk (*) in the first column.

At the bottom of the 'Servicios' section, there is a navigation instruction: '<-- --> Desplazarse entre las columnas (Flecha arriba-Flecha abajo) Actualizar registro'. At the very bottom of the window, there is a note: 'Para verificar las consideraciones generales del llenado oprima el icono de impresión'.

Esta pestaña deberá ser llenada únicamente por aquellas empresas cuya modalidad de programa sea de servicios. Para llenar el campo de “Servicio” deberá posicionarse en la flecha que se encuentra en la parte derecha del renglón y escoger el servicio que le corresponda de acuerdo con la actividad que llevará a cabo.

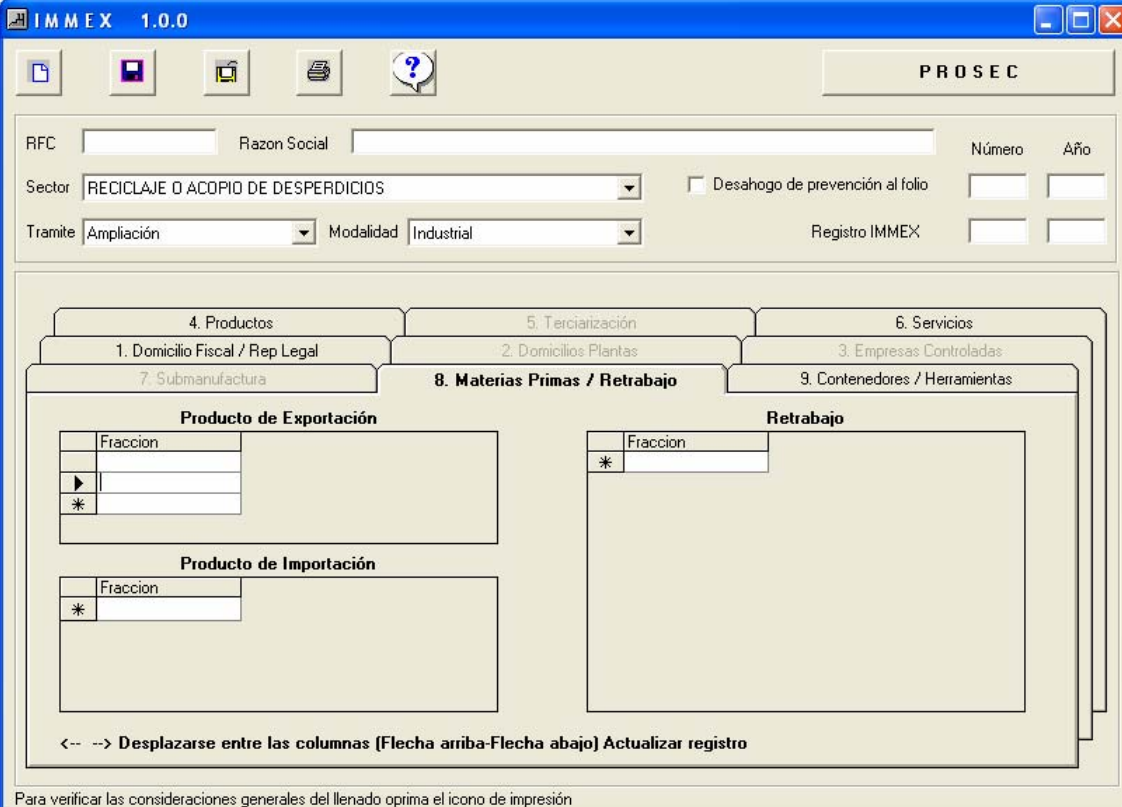
En caso de que pretenda prestar más de un servicio, podrá escoger más servicios llevando a cabo el mismo procedimiento arriba mencionado.

Si se desea eliminar alguno de los servicios seleccionados, deberá posicionarse utilizando el mouse en el último renglón en donde al principio se encuentra el asterisco (*), posteriormente deberá posicionarse utilizando el mouse, en la parte gris del renglón que desee eliminar, cuando aparezca en la parte gris una flecha indicando el renglón en el que se encuentra, deberá oprimir la tecla “supr” (suprimir) de su teclado.

 DGCE	Manual de usuario del disco de captura de IMMEX (Ampliación)	No de control: MU_IMMEX02
		Revisión: 0
		Página: 5 de 7

En el caso de que el servicio se preste a otra empresa con programa deberá llenar los campos referentes a Razón Social, RFC, Número y Año de Programa.

4. Materias Primas / Retrabajo




The screenshot shows the IMMEX 1.0.0 application window. The main menu includes 'PROSEC'. The form contains the following fields and sections:

- Header Fields:** RFC, Razon Social, Número, Año.
- Sector:** RECICLAJE O ACOPIO DE DESPERDICIOS. Desahogo de prevención al folio.
- Tramite:** Ampliación. **Modalidad:** Industrial. **Registro IMMEX:** (empty fields).
- Navigation Tabs:**
 - 4. Productos
 - 5. Tercialización
 - 6. Servicios
 - 1. Domicilio Fiscal / Rep Legal
 - 2. Domicilios Plantas
 - 3. Empresas Controladas
 - 7. Submanufactura
 - 8. Materias Primas / Retrabajo** (Active)
 - 9. Contenedores / Herramientas
- Sub-sections:**
 - Producto de Exportación:** Table with 'Fraccion' header and a row with a right-pointing arrow and an asterisk.
 - Producto de Importación:** Table with 'Fraccion' header and a row with an asterisk.
 - Retrabajo:** Table with 'Fraccion' header and a row with an asterisk.
- Footer:** <- -> Desplazarse entre las columnas (Flecha arriba-Flecha abajo) Actualizar registro
- Footnote:** Para verificar las consideraciones generales del llenado oprima el icono de impresión

En la parte superior izquierda de esta pestaña, aparecerán todos los productos de exportación que haya registrado en la “pestaña 4” referente a los productos.

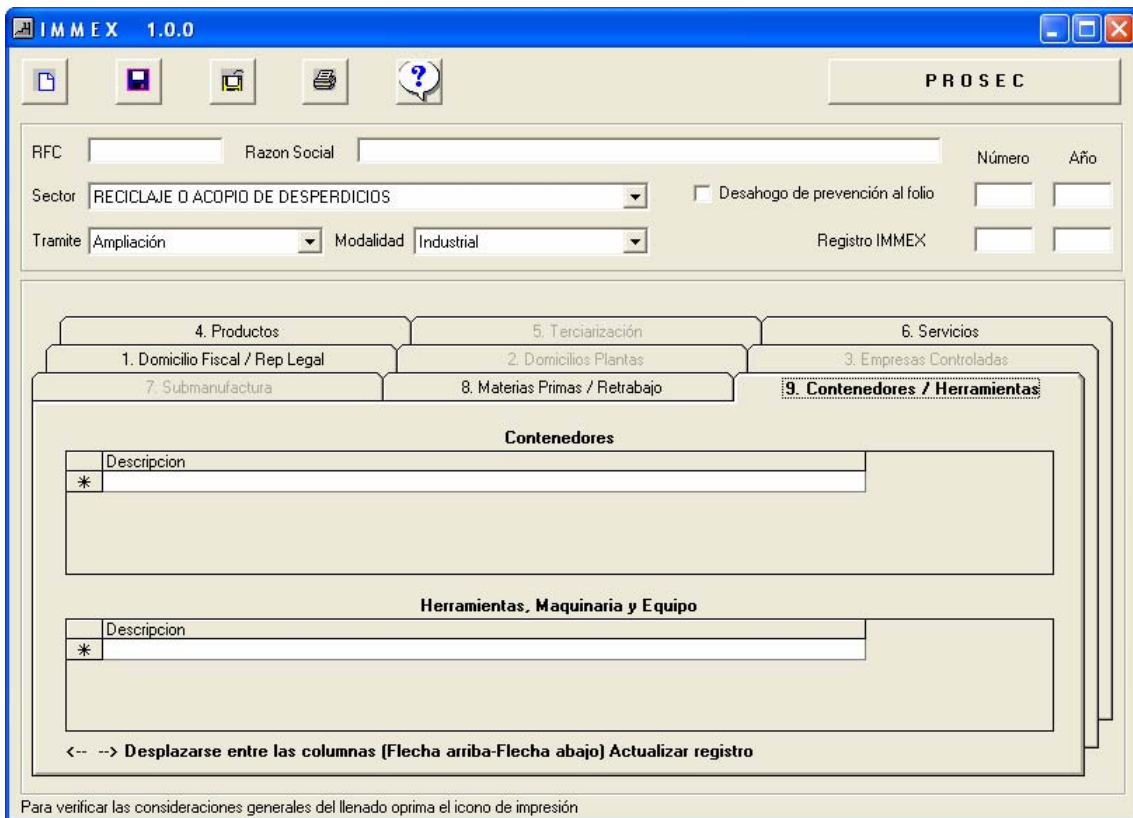
Para ingresar los insumos que pretende importar al amparo del programa, objeto de la solicitud, deberá seleccionar el producto de exportación, verificar que en la parte gris del renglón se encuentra una flecha, posicionarse en el campo de “Fracción” teclear la fracción arancelaria de conformidad con la Tarifa de los Impuestos Generales de Importación y Exportación (TIGIE) vigente. Para ingresar otro insumo de importación deberá utilizar el tabulador y repetir la operación tantas veces sea necesario. Al ingresar el último insumo de importación deberá dar un último tabulador.

Esta operación deberá repetirse por cada producto de exportación que tenga registrado en esta pestaña.

 DGCE	Manual de usuario del disco de captura de IMMEX (Ampliación)	No de control: MU_IMMEX02
		Revisión: 0
		Página: 6 de 7

En la parte derecha de esta pestaña se encuentra el campo referente a retrabajo en el cual deberá registrarse la fracción arancelaria de conformidad con la Tarifa de los Impuestos Generales de Importación y Exportación (TIGIE) vigente.

5. Contenedores / Herramienta




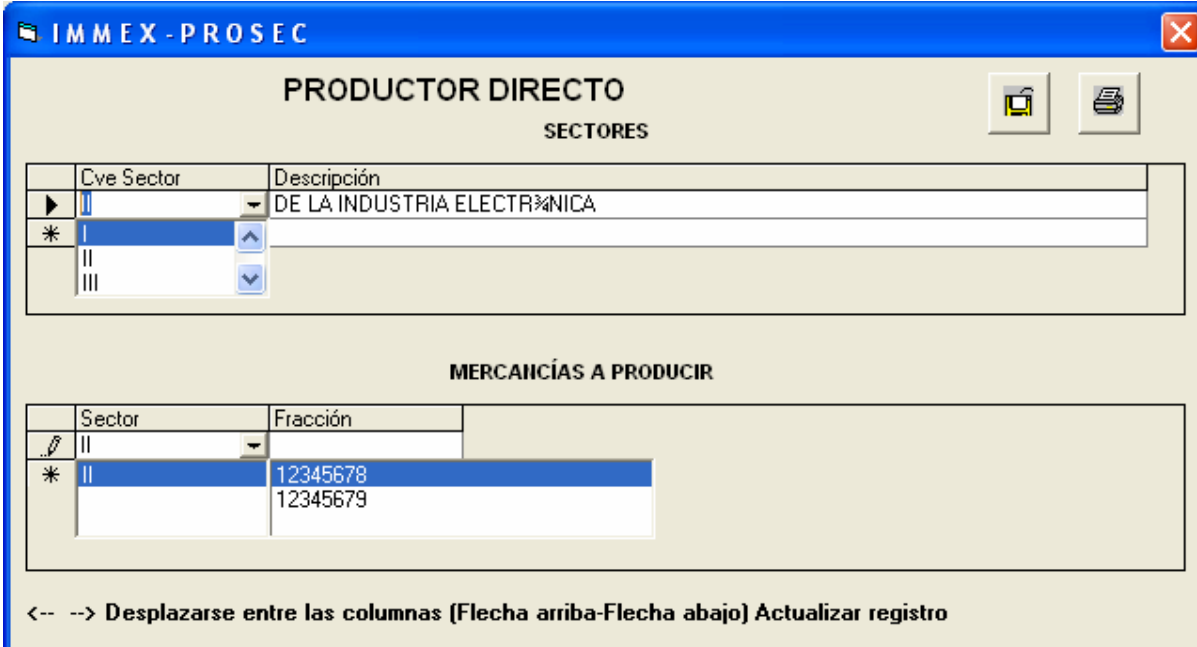
Esta pestaña deberá ser llenada únicamente por aquellas empresas que deseen importar temporalmente, Contenedores, Herramientas, Maquinaria y Equipo, para lo cual deberá ingresar su descripción.

Para posicionarse en los diferentes campos deberá usar el mouse.

PROSEC

Las empresas que además requieran una ampliación de su Programa de Promoción Sectorial (PROSEC) deberán registrar la información relativa a este programa oprimiendo el botón PROSEC que se muestra en la parte superior derecha de la pantalla

 DGCE	Manual de usuario del disco de captura de IMMEX (Ampliación)	No de control: MU_IMMEX02
		Revisión: 0
		Página: 7 de 7



IMMEX - PROSEC

PRODUCTOR DIRECTO

SECTORES

Cve Sector	Descripción
I	DE LA INDUSTRIA ELECTRONICA
II	
III	

MERCANCIAS A PRODUCIR

Sector	Fracción
II	
* II	12345678
	12345679

<-- --> Desplazarse entre las columnas (Flecha arriba-Flecha abajo) Actualizar registro

En el apartado de SECTORES se desplegarán las claves de los diferentes sectores a fin de que se seleccione el que corresponda de acuerdo al giro de la empresa.

Por último en el apartado de MERCANCIAS A PRODUCIR, se desplegará el mismo sector que se eligió en el apartado anterior y se registrarán las fracciones que se ingresaron en la pestaña 8. Materias Primas / Retrabajo o podrá ingresar fracciones adicionales.